
Manta, Noviembre 30 del 2005

Sra.

CRISTINA MACARENA SALAZAR ORTEGA

C.C. # 130779022-8

Nacionalidad: Ecuatoriana.

Dirección: Montecristi, Colorado, Urbanización Antonella, Manzana C, Villa 17.

Ciudad: Montecristi.

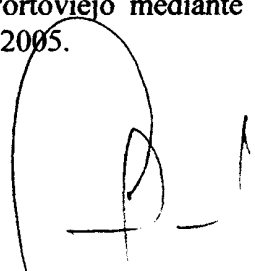
De mi consideración:

Cúpleme poner en su conocimiento que de conformidad con lo dispuesto por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía **AGROINDUSTRIAS MONTECRISTI CIA. LTDA.**, celebrada el día 29 de Noviembre del 2005, ha sido usted designada en el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía por un periodo de **CINCO AÑOS**, que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro de la Propiedad del cantón Montecristi, quien tiene también a su cargo el Registro Mercantil del cantón.

En virtud del cargo conferido, le corresponden las funciones que señala el Estatuto en su parte pertinente y la Ley de Compañías.

La compañía **AGROINDUSTRIAS MONTECRISTI CIA. LTDA.**, se constituyó mediante Escritura Pública de fecha 24 de Noviembre del año 2005, celebrada ante el Notario Tercero del cantón Manta, Abogado Raúl Eduardo González Melgar, contrato que fue aprobado por el Señor Intendente de Compañías de la ciudad de Portoviejo mediante resolución número 05.P.DIC. 0000507, del 29 de Noviembre del 2005.

Cordialmente.-



SR. LUIGGI MAURICIO LOOR LOOR
GERENTE GENERAL

Manta, Noviembre 30 del 2005

RAZON: Acepto el cargo que precede.



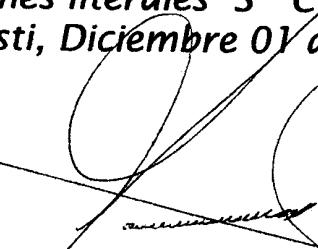
SRA. CRISTINA MACARENA SALAZAR ORTEGA

C E R T I F I C O:

Que el Nombramiento de Presidente de la Compañía Agroindustrias Montecristi Cía. Ltda. que antecede en esta fecha queda inscrita de fojas: 409-410 con el número sesenta y nueve (69) del Registro Mercantil Tomo (1). Anotada en el Libro Repertorio General Tomo (1) con el número mil novecientos veintiocho (1.928) y en el Repertorio Mercantil Tomo (1) con el número cien (100) en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "S" "C".

Montecristi, Diciembre 01 del 2.005.

F.P.


Ab. Vicente Izurieta Gaviri
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON MONTECRISTI

